INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN C.D. N° 03/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE VEHICULOS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de Agosto del año dos mil trece, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **LIC. ARTURO E. NUÑEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO, ANTONIO TROCHE QUINTANA JEFE DE UOC, LIC. MARTA GAUTO ENCARGADA DE LA SECCION COMPRAS, SR. AMERICO VALIENTE, JEFE DE TRANSPORTE,** a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 03/2013**, para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE VEHICULOS" ID Nº 259.128**.-

El Acta de Apertura de Ofertas, El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose cursado invitaciones a las siguientes empresas: **MECANICA LAMAVE, TALLER LIBRA AUTOMOTORES, AUTOREPUESTOS CARRO PARTS, TALLER PAREDES S.R.L, TALLER F.R. INTEGRAL,** presentándose las siguientes empresas: **TALLER BALBUENA, TALLER MECANICO PAREDES, MECANICA LAMAVE, SERVICIOS RE, TALLER RC y AUTOMOTOR S.A. ,** para la fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas el día 22 del mes de Mayo del 2013 a las 10:00 horas. En efecto, en esa fecha y hora, en las oficinas de la Dirección Administrativa y en presencia de los funcionarios responsables del Departamento Operativo de Contratación, cuyos detalles constan en acta labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos, se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas por las disposiciones aplicables.

1- COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES, ADENDA Nº 1 fecha 10 de mayo del 2.013.

2- TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO N° 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Las empresas han presentado su oferta según lo solicitado en la carta de invitación, así como las documentaciones sustanciales exigidas para este llamado, siendo las empresas de: **TALLER BALBUENA,** con RUC 854301-1, **TALLER MECANICO PAREDES,** con RUC 80025923-8, **MECANICA LAMAVE,** con RUC 4283341-8, **SERVICIOS RE,** con RUC 870189-0, **TALLER RC,** con RUC 653374-4, **y AUTOMOTOR S.A, con RUC 80001340-9,** Así mismo presenta todos los documentos legales exigidos, solvencia, especificaciones técnicas y económicas requeridas.

A continuación se detallan el cuadro de documentaciones presentadas por los oferentes:

Descripción de Documentaciones Requeridas	TALLER BALBUENA	TALLER MECANICO PAREDES	MECANICA LAMAVE	SERVICIOS RE	TALLER RC	AUTOMOTOR S.A
El Formulario de oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada establecidas en el Artículo N° 40	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Fotocopia simple del documento o que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al oferente	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA
Declaración Jurada Sobre los Derechos de los Menores	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO

Sr. Américo Valiente
Jefe de Transporte
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Lic. María E. Gauto E.
Encargada Sección Compras
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Econ. Antonio Troche Q.
Jefe Dpto. de D.O.C.
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Fotocopia simple cédula de identidad del firmante	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Fotocopia simple del RUC	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Fotocopia Simple DDJJ del IVA y/o Impuesto a la Renta	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	**NO PRESENTA**	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Formulario de Especificaciones Técnicas debidamente completado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia certificado de cumplimiento tributario	**VENCIDO**	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	**NO PRESENTA**	**VENCIDO**	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Fotocopia de Patente Comercial	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO

3- ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

De las planillas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas económicas presentadas por las firmas: **TALLER BALBUENA, TALLER MECANICO PAREDES, MECANICA LAMAVE, SERVICIOS RE, TALLER RC, AUTOMOTOR S.A**, y siguiendo con el método de evaluación sugerido el cual establece que deben ser analizadas detalladamente las ofertas con los precios más bajos propuestos por cada oferente teniendo en cuenta los demás requerimientos establecidos en la Ley, sobre la base la cual se manifiesta que estas empresas han cumplido íntegramente con los requerimientos sustanciales exigidos para este llamado, así mismo respondieron y presentaron a tiempo a las aclaraciones solicitadas. No todas cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y del análisis de las documentaciones presentadas se concluye que las mismas cuentan con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Sub-Unidad Operativa de Contratación (DOC) del Laboratorio Central.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
TALLER BALBUENA	10.290.000	7.230.000	4.705.000
TALLER MECANICO PAREDES	15.990.000	11.525.000	5.990.000
MECANICA LAMAVE	17.299.500	11.928.500	6.499.500
SERVICIOS RE	17.426.000	12.146.000	6.497.000
TALLER RC	17.775.000	11.920.000	7.860.000
AUTOMOTOR S.A.	NO COTIZA	39.556.000	NO COTIZA

Se procede a estudiar las ofertas mas baja, presentadas por las Empresa **TALLER BALBUENA, TALLER MECANICO PAREDES, MECANICA LAMAVE, SERVICIOS RE, TALLER RC.-**

Sr. Américo Valiente
Jefe de Transporte
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Lic. Marta E. Gauto E.
Encargada Sección Compras
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Econ. Antonio Troche Q.
Jefe Dpto. de D.O.C.
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Lic. Arturo F. [illegible]
Director
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

CRITERIOS DE EVALUACION "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

	TALLER BALBUENA		TALLER MECANICO PAREDES		MECANICA LAMAVE		SERVICIOS RE		TALLER RC	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
) EL TALLER DEBE CONTAR IDEFECTIBLEMENTE CON UNA UPERFICIE CUBIERTA COMO INIMO DE 350 METROS Y ATIO PARA RESGUARDO DE EHICULOS DE POR LO MENOS 00 METROS CUADRADOS Y ON UN AREA PERIMETRAL OTALMENTE CERRADO Y MURALLADO, A FIN DE ARANTIZAR LA SEGURIDAD EL PATRIMONIO PÚBLICO EL ALLER DEBERA CONTAR CON N SEGURO CONTRA TODO IESGO, VIGENTE DESDE EL OMENTO DE LA APERTURA DE FERTAS.		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
) DEBE DE CONTAR CON ERRAMIENTAS DE PRESICIÓN OMO SER: EQUIPO DE LINEACIÓN Y BALANCEO DE UEDA, BANCO SOPORTE PARA JUSTE DE DIFERENCIAL, LEVADOR HIDRAULICO PARA ESMONTAR Y MONTAR CAJA, UCCIONADOR DE ACEITE A ACIO CON RESERVORIO.		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE	
) EL TALLER DEBE CONTAR ON GUARDIA DE SEGURIDAD ERMANENTE.		NO CUMPLE	CUMPLE			NO CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE	
) EL TALLER DEBE CONTAR ON SALAS AISLADAS PARA EPARACIÓN DE MOTOR PARA VITAR LA CONTAMINACIÓN EL AMBIENTE.		NO CUMPLE	CUMPLE			NO CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE	
) EL TALLER DEBERA PRESENTAR ONSTANCIA DE BUEN UMPLIMIENTO DE ONTRATOSCON OTRAS ISTITUCIONES DEL ESTADO O ISTITUCIONES PRIVADAS INIMO 3).		NO CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE	

4- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 de la Ley N° 2051/03, de CONTRATACIONES PUBLICAS, EN CONCORDANCIA CON EL Art. 63 del Decreto N° 21909/03, que dispone: **Criterio de Adjudicación**. Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3) Presenta el precio evaluado el más bajo.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

VISTO EL CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS ELABORADO, QUE LA MODALIDAD DE ADJUDICACION ES POR EL LOTE, SEGÚN DETALLE DE LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ATENDIENDO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA FIRMA:

Sr. Américo Valiente
Jefe de Transporte
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Lic. Maria E. Gauto E.
Encargada Sección Compras
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Econ. Antonio Troche Q.
Jefe Dpto. de D.O.C.
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Lic. [illegible]
Jefe Administrativo
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

- **TALLER MECANICO PAREDES S.R.L:**

EN LOS LOTES 1-2-3, SEGUNDA MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION.
SE DESESTIMA LA PRIMERA MEJOR OFERTA, DE LA EMPRESA TALLER BALBUENA POR NO REUNIR TODOS LOS REQUISITOS MINIMOS SOLICITADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITO EN LOS CRITERIOS DE EVALUACION "CUMPLE" O "NO CUMPLE".

Monto Adjudicado: Gs. 33.505.000.-
Son guaraníes: (TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL).-

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 33.505.000.- Son guaraníes: (TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL).-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. AMERICO VALIENTE
JEFE DE SECCION TRANSPORTE

LIC. MARTA GAUTO
ENCARGADA DE LA SECCION COMPRAS

ECON. ANTONIO TROCHE
JEFE DE LA UOC

LIC. ARTURO NUÑEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO